PUNTOS DE SUSCRICION.

names reptains on al Abrazzo piterior pri- | se realizard facilmente, fanto en San Peters-

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II. Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones. Redaccion de este periódico. - Cuesta den Palet. 7

Sale el sol à las 7 horas y 5 minutos. á las 5 horas y 24 minutos. Ponese

Sale la luna á las 2 h. y 54 m. de la mañana. á las 10 h. y 35 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA. Un mes, 6 reales.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## elacibaceta de Maria correspondiente.

al dia 23 de caero haliamos el anuncio duo sique. ODANAS

Sesion celebrada el 21 de diciembre de 1800.

Se abrio à las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del dia.

Continua el debate sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

Leido el artículo 41, nuevamente redacta-

do dijo.

El Sr. Calonge: Si por el solo becho de contar ocho años de efectividad en el empleo de salen à comandantes, ¿ha tenido presente la comision que hay en las armas generales muchos capitanes que cuentan mas de 18 años sin que les haya tocado ascender à segundos comandantes todavia? Ingresando en los estados mayores de plaza como segundos comandantes los capitanes de la escuela practica, ¿seran supernumerarios del estado mayor de plazas para entrar à ocupar las vacantes que ocurran? ¿Y como entran? ¿Em la mismu proporcion que los escedentes y supernumerarios que boy existen, o en otra distinta? Mas claro: los procedentes de la escala practica de artilleria, seran preferitos à los que procedentes de otras armas, constituyen hoy el número de los segundos comandantes escedentes?

of Elesenor marqués de la Hebana (de la comision): El deseo de mejorar la si nacion lamentable de los oficiales de la escala práctrea de artifleria nos hizo retirar este articulo, y hoy lo presentamos de nuevo. Si su nueva redaccion ofrece, al parecer, les didoultades indicadas por el Sr. Calonge, no exidon en realidad. La situación de can clase es hija de tener cerrada la carrera militar conto consecuencia de la organización del cuerpo de Artilleria, no habiendo como no hay, la dedebida proporcion entre los empleos de muas clases y otras con los de las armas gonerales, En estas, por ejemplo, existenua sargento para cada subteniente, al piso que el Arti-Heria no hay subtenencies para los sargentos. Este desnivel ha llamado la alencion del cobierno, el cual ha dictado varias disposiciones para remediar el mal que afecta ja la clase

de oficiales de la escala pricitad ashantado El Sr. Lujan: El Sr. general Concha ha tratado de probar la poca exactitud del calculo que yo hice el otro dia respecto à la edad en que llegarian à segundos comundantes los capitanes de la escala práctica. Yo, sin embargo, insisto en él, refiriéndome, no solo à los años que deben trascurrir de un empleo à otro, sino tomando ademas del dato fijo de la edad de los individuos. l'ues bien: el último capitan de la escala práctica tiere 50 años, el último teniente 40 y el último alferez 33. Partiendo de estos datos, es exacto el calculo de que, al satir à segundo comandar te, el capitan tendra ya la edad del retiro. La verdadera dificultad es la desproporcion que se nota entre los subalternos y

creo que se remediaria mucho ese mal si se adoptara respecto al cuerpo de Artilleria lo que se ha hecho respecto à los Ingenieros, à propuesta de mi siempre amigo el señor general Prim, que los sargentos primeros ascendiesen à subtenientes de infanteria y caballeria. Apruebo, pues, el artículo, asi como aprobaré otra enmienda referente à otro articulo posterior, para mejorar aun mas la situacion de la escala práctica, dandole salida para el ejército de Ultramar.

El señor duque de Teluan, presidente del Consejo de ministros: Propone el señor Lujan, como medio de dar salida à los oficiales de la escala práctica de artillería, una medida la comision, quedando redactado en estos tércapitan los de la escala práctica de artilleria igual á la relativa á los sargentos primeros de Ingenieros; pero no hay en eso paridad de circunstancias: la clase de tropa de Ingenieros termina en sargentos primeros, si no les facilità la salida para la armas generales. Por otra parte, el aumero de sargentos de ese cuerpo es muy reducido, lo cual no sucede en Artilleria, donde hay fuerza de infanteria y caballeria y ademas escala prác-

En cuanto à 10 de necesitar reforma la organizacion del cuerpo de Artilleria, eso no es objeto del debate presente. De lo que ahora se trata es de remediar en parter el mal que aqueja à la clase de subalternos de la escala práctica por no tener salida los capitanes, y eso es lo que la comision, de acuerdo con el gobierno, propone en esteura ticule. Por lo demas, respecto à la situacion de los capitanes de la escala práctica que salgan à segundos comandantes sin haber vacantes que ocupar, sucederà con ellos lo mismo que con los cadetes, quedando de supernumerarios aguardando vacantes. Contrato 163

El señor marques de Guad-el-jelu (de la comision): Por repetidas que sean algunas escitaciones, procuraré siempre al hablar ocupar el puesto de la razon. Varias veces el Sri Lujan, hablando de la organizacion militar, ha hecho indicaciones que debian venir à parar à mi. Su señoria dijo dias pasados que era progresista, porque quiere la progresion de la humanidad; y en ese sentido todos somos progresistas; sin embargo, yo no lo soy de escuela, y si acaso, lo soy de la escuela conservedore. Con este motivo voy a emitir una doctrina prudente, conforme con el espíritu moderno, à ver si conviene con ella el Sr.

Los títulos nobiliarios no estorban hoy a la libertad del siglo, es el que quiero vol desenvolver con aplicacion à la carrera militar, esperando estar de cuerdo con el señor Lujan, sin embargo de ser su señoria progresista y yo conservador, pero queriendo ambos

la progresion humana. Sin mas debate, quedó aprobado el arti-

culo 41. culo 42, nuevamente redactado por la comision con la enmienda del señor marques de los Cas-l ra: cómo queda ese comandante al volver à

capitanes de la escala práctica de artilleria, tillejos, y concebido en los términos siguien-

« Para ascender de sargentos à subteniente de infanteria en los regimientos de Ingenieros se requiere haber servido por lo menos dos años el empleo efectivo, en cuyo caso toma, ran el puesto que por su antigüedad les corresponda en la escala de sargerlos primeros de aquella arma; pero para no perjudicar à esta clase, se aplicaran estos ascensos al turno de los cadetes noisquis al suproq .anua

El art. 43 sué aprobado asimismo sin decion, el sudor del l'eracipe se suprimio stad

Tambien se aprobó sin discusion el articulo 58, cuya segunda parte habia reformado minos: mais and salards some sample v

«En los cuerpos facultativos se proveerán todas las vacantes desde capitan à coronel inclusive por el ejército de la Peninsula. El reemplazo de las vacantes que ocurran en las escalas prácticas del arma de artillería de los ejércitos de Ultramar, se verificareme paforma prescrita en al de infanteria y caballeria de aquellos ejércitos.» , simos 61705

Acto continuo se leyó el art. 60, retirado anteriormente y adicionado ahora, y cuya redaccion cerale estat que en seugen acron sob

"Las vacantes de los ejércitos de Ultramar correspondientes al turno del de la Peninsula se darán al ascenso de las clases inferiores inmediatas, siempre que no haya quien solicite el pase en su propio empleo; y por falta de unos y otros, á los oficiales prácticos del arma de artilleria que lo soliciten y tengan las condiciones requeridas.»

El Sr. Calongo: Una pregunta. Los oficiales de los cuerpos facultativos, ¿como irán à Ultramar? ¿Con ascenso como los de las armas generales? Y si no quieren ir ¿se sorhorrs, aquella nable existencia. tearán?

El Sr. marques de la Habana: El orden en que han de pasar à Ultramar los oficiales es cuestion que pertenece à los reglamentos, y por lo mismo no paede tener ca-

bida em estemproyecto. an mis soild sus of of El Sr. Mata y Alós: Ya se ha sentado que para ir à Ultramar acabó el sorteo respecto à las armas generales. ¿Continuarà respecto à los cuerpos facultativos? La comision no ha podido contestar à eso, diciendo solo que es cuestion de reglamento; pero con sorteo ó sin él, no veo el medio de verilicar su pase à Ultramar los oficiales de cuerpos facultativos, sin quebrantar los principios de esta los que carecen de ellos el ejército de las ley. Se obligara à esos oficiales à ir à UIprofeciones nobles. Ese egercicio, síntoma de tramar con su propio empleo? En tiempo de puz, creo que no. Iran, pues, con ascenso, como los individuos de las armas generales; es decir, que un capitan de artilleria o de Ingenieros ira como comandante, ejercera allí este empleo los seis años que la ley exige, y volvera despues à la Peninsulas pero durantel este tiempo no habra la escala del ouerpo ocurrido lo bastante para que le haya Tambien lo sué sin debate alguno el arti- correspondido salir al empleo con que sué à Ultramar. En tal concepto, pregunto yo ahola Península? ¿Como comandante de Estado mayor? Se rompe la escala. ¿Seguirá siendo capitan como cuando salió para Ultramar, y al mismo tiempo comandante, como ha estado siéndolo seis años? Hé aquí, entônces, el dualismo de que vamos huyendo por medio de esta ley.

Creo que el señor ministro de la Guerra resolverà este problema satisfactoriamente. Al esperarlo asi, le ruego que vea si es posible evitar la horrible calamidad del sorteo de los cuerpos facultativos.

Albaivens Ates was no Se concluirà.

## SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL. -usingle contingo

Madrid, 29 de enero.

Los condes de Montemolin, enfermos ya cuando volvieron de Brunnsee à Trieste, aunque sin síntoma alguno grave, fueron atacados dos dias despues de su llegada de una erupcion semejante al sarampion, acompañada de fuerte calentura y sudor. Pasaron asì tres dias, disminuyendo algun tanto la fiebre, y sin que su estado ofreciese inquietud alguna, porque la erupcion seguia un curso regular y benigno. Al cuarto dia de la erupcion, el sudor del Principe se suprimió sin causa manifiesta, y la erupcion comenzó à disfermo principió à tomar un caracter grave, medidas mas rigurosas contra los insurgenalgunas horas mastarde sobrevinieron sin- tes.

—Uu parte particular enviado de Turin y de tomas tifoideos los mas graves y con tal rapidez, que todos los esfuerzos y socorros médicos aplicados con la mayor diligencia, fueron inútiles ni aun para detener la violencia del mal. La postrera palabra que el conde pronunció fué el nombre de su esposa:

-La condesa de monte de su coposo, pues no quiso que su lecho fuese trasladado á su estancia. La erupcion habia ya desaparecido dos horas despues de espirar el conde. El estado de la enferma comenzó sériamente á agravarse, y fué preciso sin detencion administrativa el Viático, lo cual hizo el señor obispo, como había hecho algunas horas antes con el principe, en medio de una emocion v sentimiento los mas profundos. El mal siguio desenvolviéndose con una tal violencia, que ni los estimulos esteriores mas énergicos, ni los demas medios à que se acudió para sostener la vida, pudieron ser bastantes para impedir que la paralisis del pulmon y cérebro arrebatasen casi sin agonia, en menos de tres horas, aquella noble existencia.

Los cadaveres del conde y la condesa de Montemolin empezaron à descomponerse asi que

sobrevino la muerte que noite un so

La condesa de Molina prensenció a muerte de sus hijos sin apartarse un momento del lado del lecho durante la corta enfermedad de aquellos, mostrando un valor y un resignacion admirables en medio del dolor que laceraba su corazonimos 'al fentitativosi cominozono est

-Los funerales por el descanso eterno de dos condes de Montemolin estan descritos en los términos siguientes en una carta que de Trieste dirijen el 17 à la Gaceta Austriaca «En la catedral de san Justo se han verificado hoy los funerales à la memoria del conde de Mon- de Francisco II.

temolin y la condesa su esposa. Las autorida- La agencia Havas-Pullier publica los sitemolin y la condesa su esposa. Las autoridades civiles y militares así como los consules estrangeros, han asistido à esta ceremonia. No se ha podido verificar funerales de cuerpo presente por tristes consideraciones higiénicas obligaron à enterrar los cadaveres algunas boras despues de la muerte. Esta circunstancia ha dado lugar à toda clase de rumores erróneos. Los prestos mortales del conde y la condesa descansaran al lado del difunto D. Carlos. El catafalco en la iglesia de San Justo estaba adornado con la corona que el difunto en vano habia tratado de alcanzar.»

## ESTRANGERO.

Paris 30 de enero.

Leemos en la Patria:

«Un parte de Nápoles del 29 nos anuncia que la insurreccion de los Abruzzos no está ann reprimida y que la lucha continua en muchos puntos con exito diverso. Los insurgentes han conseguido recientemente algunas ventajas en el Abruzzo ulterior primero.

Los nopolitanos que defienden la pequeña plaza de Civitella del Tronto, situada encima de Teramo, han hecho una salida aprovechandose de la partida del general Pinelli que se habia trasladado con una parte de su cuerpo

à la provincia de Ascoli.

La guarnicion de Civitella, ausiliada por los paisanos de las aldeas inmediatas, atacó à las tropas sardas que habian quedado delante de la ciudad, y las obligaron a replegarse mas alla de Campri, pudiendo de este modo abastecer la plaza que tiene actualmente viveres y municiones para seis meses. Civitella del Tronto se halla en una situacion que no puede ser rendida sino por hambre, a singular alasimas mile

Por lo demas, los piamonteses continuaban enviando refuerzos à los Abruzzos. Se habian puesto ya a disposicion del general Sonnaz once batallones de infanteria, y otros que iban à ponerse en marcha con el mismo obminuir. Desde aquel momento el estado del en- | jeto. Los generales piamonteses tomaban las

Napoles el 28, anuncia que el dia anterior se habian abierto negociaciones, y que à consecuencia de este paso se habia suspendido el fuego en Gaeta; y añade que, segun los datos recibillos por el general piamontés de los desertores napolitanos, la plaza estaba dispuesta a rendirse.

Tais inferenciación hoy no están de acuerdo con este parte. En euanto á los desertores napolitanos, es dudoso que existan en este momento, porque Gaeta está cercada por un recinto fortificado de 12 metros de elevacion y con un foso profundo: seria por lo tanto materialmente imposible que soldado alguno saliera de la plaza para desertar al ene-

migo.

Se decia à las últimas fechas que el general Cialdini iba à partir à Turin para ponerse de acuerdo con el gobierno sardo sobre el sistema que debe seguirse para rendir à Gaeta, y se aseguraba que el ataque iba à desplegar dentro de algunos dias medios militares formidables.

-Segun las últimas noticias de Hong-Kong, M. de Bastard, secretario de la embajada estraordinaria de Francia en la China murió el 11 de diciembre à bordo de la corbeta de vapor la Duchayla que està en la babía de Ganton.

Nos escriben igualmente que se ha desmentido el rumor sobre la muerte de M. Arkins, agregado à la embajada inglesa que decian haberse side asesinado en Pekin despues de la

salida de las tropas.»

-El conde de l'erponcher salió de Berlin el 25 de enero con direccion à Roma, desde donde pasará á Gaeta por haber sido acreditado de nuevo ministro plenipotenciario cerca

guientes partes telegráficos:

« Viena 29 de enero - El periódico Nascote Fachrichten dice que sabe por buen conducto que el Consejo del imperio se compondrá de dos curias. La primera se compondrá de los principes de la alta nobleza, de generales y de un cierto número de consejeros nombrados por el Emperador, y la segunda curia comprendera a los diputados elegidos por las Dietas provinciales.

En los casos estraordinarios habra deliberacion comun de las dos curias reunidas en l

una sola corporacion. El número de los consejeros del imperio será de 340 à 350.»

San Petersburgo 29 de enero. - Se asegura que la gran sociedad de los ferro-carriles rusos tiene intencion de negociar un empréstito de 48 millones de rublos en obligaciones con un 4 por 100 de interés.

No se sabe aun à que precio se emitiran estas obligaciones, pero se cree que el empréstito se realizarà facilmente, tanto en San Petersburgo como en el estrangero, pues se ha estipulado que el interés y el capital de estas obligaciones sean pagaderas à voluntad del portador, à un cambio fijo sobre el tipo de 500 francos, 20 libras esterlinas ó 236 florines de Holanda porticada 425 rublos.»

## EL CORREO.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 23 de enero hallamos el anuncio que sigue:

«Ministerio de la Gobernacion.-Telégrafos. -Seccion 2. Las estaciones telegráficas españolas de Iviza, Palma, Pollensa, Mahon y Ciudadela, en las islas Baleares, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la península el dia 5 del próximo mes de febrero, y para la correspondencia internacional el dia 40 del mismo. Madrid 22 de en ro de 1861. -El subsecretario. - Antonio Canovas del Castillo and the electrical en el empe. Joh espitan les de la barata nedelles de autilier.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dispensado à los electores de Capdepera del pago de la multa que les habia impuesto por los abusos cometidos por ellos en las operaciones electorales para la renovacion del Ayuntamiento. La multa imnuesta al Alcalde ha sido al mismo tiempo reducida á mucha menor cantidad. partition que los estenhentes y superintention

Hemos tenido ocasion de ver el Anuario del Real observatorio de Madrid correspondiente al año anterior, y no hemos podido menos de esperimentar una particular satisfaccion al observar el aprecio con que han sido mirados los trabajos verificados en esta isla para la observacion del eclipse total de Sol que tuvo Ingar el 18 de julio. Tenemos la certeza de que nuestros lectores verán con gusto lo que en el Anuario se dice de las observaciones hechas por el Sr. Herreros, director de este Instituto y de algunas otras personas: a continuación por lo mismo insertamos algunos de los párrafos que á ello se refieren, aunque en muchos otros puntos se haee mencion de ese mismo trabajo, siempre con los mas expresivos elogios, el cual ba dietada varia di con la carreid

En la isla de Mallorca las observaciones efectuadas han sido numerosas y precisas, confirmandose mutuamente las que, hechas con independencia completa, han llegado á nuestro poder por distintos conductos. El Sr. Herreros director del Instituto de Palma, se expresa con tal precision y sencillez que nos consideramos obligados à transcribir aqui la siguiente parte de su relato. Trupenti qualità on la contra con-

« Tres, dice el mencionado señor, fueron las estaciones preferidas.

1. La torre del puerto de Andraitx, denominada Castell des Port.

2. La cumbre de una colina llamada Puig des Payé, inmediata al predio Son-Vich, y distante 4 kilómetros de la anterior.

Y 3. Una pequeña altura junto á la casa del predio Alcaria, situada ya fuera y al N. de la zona de totalidad, y la misma distancia horizontal proximamente à que se encuentra el predio Son-Vich de la Torre del puerto. Es de advertir que los tres puntos se ballan con corta diserencia sobre una linea perpendicular à la del limite Norte de la zona oscura.

En la primera estacion habia para observar un anteojo acromático de Dollond de 3 112 piés de distancia focal y dos cronómetros ingleses, uno de Barraud y otro de Frodsham, arreglados al meridiano de la Torre; y en ella tuvo efecto la completa desaparicion del disco del Sol à las 3 h. 20 m. 47 s., 4 t. m. del expresado meridiado; pero la duración de la oscuridad no pudo averiguarse con exactitud por haberse interpuesto entre el Sol y los observadores una pequeña nube. Mas afortunadas que los profesores alli reunidos, las personas que se encontraban à poco mas de un kilomede distancia, en los almacenes del puerto, y las que habían quedado a bordo de un vapor, cerca y al N. de la referida torre, no se vieron contrariadas por semejante obstáculo en aquellos momentos, y aunque con medios de observacion imperfectos, consiguieron determinar la duracion del fenómeno con bastante exactitud. Entre los que se hallaban en el buque, el que mayor confianza me inspira por su cemero en observar es D. Jaime Balaguer, profesor de la Escuela normal; y de las notas que me ffacilité resulta que la duración del eclipse cerca de la torre, determinada con un simple vidrio de color y un reloj de segundos, sué de 56 s. O. onier les linbiand shojs

En la segunda estacion de Puig des Payé habia un anteojo de gran fuerza, un sextante y un reloj de segundos; y todos los observadores adquirieron la conviccion y seguridad de que tambien alli fué total el eclipse, y de algunos segundos de duracion, sin poder, sin embargo, determinar el valor exacto de esta, por el mismo motivo lamentable que en la pri-

En la tercera estacion de Alcaria se disponia de un buen anteojo de sextante, de otro de un instrumento de topografia, y, como en las dos anteriores, de un reloj de segundos; y en ella fué donde las observaciones ofrecieron mayor interés. Segun la Instruccion del Observatorio de Madrid, Alcaria debia hallarse 4 kilómetros fuera de la zona de la totalidad, y sin embargo, à cuantos observaron el eclipse à la simple vista les pareció todavía total; pere no al que con el anteojo del sextante siguió la ocultacien progresiva del sol, pues para el el disco del astro quedó siempre visible, aunque reducido durante 4 o 5 segundos à un punto brillante que apenas ofrecia la apariencia de una estrella de primera magnitud.»

No satisfecho aun el ilustrado Director del Instituto Balear con las anteriores noticias, ha tralado de averiguar otras en diferentes puntos de la isla, las cuales concuerdan con las primeras, y pueden reasumirse en las signiendescripted les beneficies, pero no del capitalend sel chas en

El eclipse disto mucho de ser total en Palma, pero en la isla de la Porrasa; situada en la babía de la capital, la oscuridad duró 27 s. 0 y en la torre del faro del cabo Cala-Figuera, que forma la extremidad occidental de aquella babía, la superposicion de la Luna y el Sol abarcó poco menos de 1 m., y segun el testimonio de algunas personas dignas de credito, la zona oscura se extendió hasta la isla den Salas. El último hecho se halla confirmado por las observaciones verificadas por los getes de artillería de aquella plaza. El comandante de la fuerza, que estaba situado en el castillo de San Cárlos, à 3 kilómetros de Palma, dice textualmente: cen el momento del contacto interior, la Luna se vió rodeada de una pequeña corona de rayos luminosos perpendiculares à su disco, mientras que por el lado opuesto comenzaba à reaparecer el sol.»

Ha sido nombrado pagador de obras

públicos de esta provincia D. Bernardo Gamundy.

Por la Direccion general de Instruccion pública se han remitido los cuadros que figuraron eu la última esposicion, pert.necientes à D. Juan Mestre.

Ayer fondeó en este puerto la corbeta de guerra Ferrolana, que sirve de escuela de Aprendices Navales, y está mandada por el Capitan de Fragata D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui; viene de Mahon y conduce 4 oficiales de guerra, 3 id. mayores, 5 oficiales de marina, 12 individuos de maestranza, 102 aprendices navales y 66 individuos de marina.

Nuestro apreciable amigo el aventajado pintor Sr. Mestre ha sido agraciado por S. M. con el honroso título de pintor de cámara. Damos á este artista la mas cumplida enhorabuena por el justo premio que acaba de merecerle el mérito de sus obras.

Ha llegado á esta ciudad D. Santiago Morera, representante de la empresa del Sr Olona, cuya compañía de zarzuela está siendo objeto de grandes aplausos en el teatro de Sta. Cruz de Barceloua. Seguu nuestras noticias el Sr. Morera viene con el objeto de gestionar lo que sea necesario para traer á nuestro teatro la ex-

RELACION de los pasageros que procedentes de Alicante llegaron à esta ciudad el 29 de enero con el laud San Antonio.

Pascuala Romeo y un niño.

Relacion de los pasageros que procedentes de Valencia é Ibiza llegaron à esta Capital el dia 31 de enero en el paquete de vapor español Jaime. J.

J D) Carlos Portal su señora y tres hijos, mi--U José Rodriguez de Leon cidas innstant

Bartolomé Julian y Julian, id. 19991

-97 Antonio Valdivieso, aid. 91 2019019499

Eduardo Saenz, empleado militar.

-of Manuel Vicens y Bordoy, medico. obnesion bruncion 12. del altimo abone 18110

D. Ana Escudero y Vinent, con dos hijos menores. Side febrero. O 1911

Miguel Enquerello, labrador. nara ventajosas rasina oinolna nes

Damian Pizá. Andres Rodriguez, soldado de marina. Juan Pons y Llopis, soldado.

Bautista Sebastia y Miralles, id. yell o media en un acto:

D. Antonio Maria Rosello, propietario. José Torres, labrador con mana Lorenzo Soler y Sala, aborado de marina. Miguel Bennasar, soldado. 910 8 010 Sebastian Quiscafre, Jornalero. Bartolomé Quiscafre Jornalero, id. Francisco Queglas, id. Manuel Fernandez, id. sh oniming la all Miguel Cardel, albanil. sand not obare

Miguel Mari, labrador. a lago estado omos Miguel Mas y Aruja, empleado

Juan Llabres y Llobera, con otro de su clase, guardia civil, toit solodia ob abold

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Telégrafos.-Por orden de la Direccion general de telégrafos las estaciones de estas islas y las peninsulares de Carcagente y Javea se abren para la correspondencia privada de servicio interior el dia 5 del actual y para la de servicio internacional el dia 10 del mismo mes. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion. Palma 3 de Febrero de 1861. = José Fernandez del Cueto.

## CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 3 de febrero de 1861 en Palma.

E. M. -Seccion 2.

El Exemo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 21 del mes próximo pasado trasladada al Exemo Señor Capitan General de este Distrito, la Real orden signiente.

« Excmo. Sr. -El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Artillería lo que sigue. La Reyna (Q. D. G.) en vista de la consulta elevada por V. E. à este Ministerio en 17 del actual, se ha servido disponer que sean baja definitiva en sus cuerpos los individuos que por efecto de la guerra de Africa, y no obstante las diligencias practicadas hasta el dia, se ignore su paradero: pues siendo de inferir que habran fallecido, bastara para dicha baja que tengan esta conviccion sus respectivos Gefes, aun cuando no les sea dable comprobarla por no haber podido adquirir las feés de defuncion de dichos individuos. De Real orden comunicada por dicho Señor Ministro lo trasladado à V E. para su conocimiento, y efectos consiguientes. »

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad .. - E'. Coronel Gefe de E. M.-Juan de

Dios Sevilla.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Agueda virgen y mártir y Santa Calamanda virgen y los Santos mártires del Japon.

Por todo lo que va sin firma. El Srio. de la redaccion. - Juan Villalonga. vas respectivas pablaciones

## Miguel Garcia, empleado. Octobra la TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

que tiene arreglados facoles con

Miguel Domenge, Abogado.

Sebastian Vivas, confitero. 1111 1111 DE ETE de la presente temporada: El 11010

D. Nadal Beltran, estudiante sour sold notes Sinfonta. 2. La comedia en 3 épor cas, titulada:

# partia baivis al est al cala de la considera d

Intermedio de baile nacional ... La

UN BOFETON Y SOY DICHOSA. A las, 7 1/2.

Entrada general 2 reales. Al Puraiso 12 cs.

NOTA. El miércoles à beneficio de D. Pio del Castillo y en celebridad del primer aniversario de la gloriosa toma de Tetuan, tendrá lugar una escogida funcion, cuyos pormenores anunciarán los programas.

Tell per alquilar la Casa de Recreo, situada Otra. Se ensavan las comedias: El hombre de mundo, y República conyugal. calle a coping. Direct reson cash Cash del 10

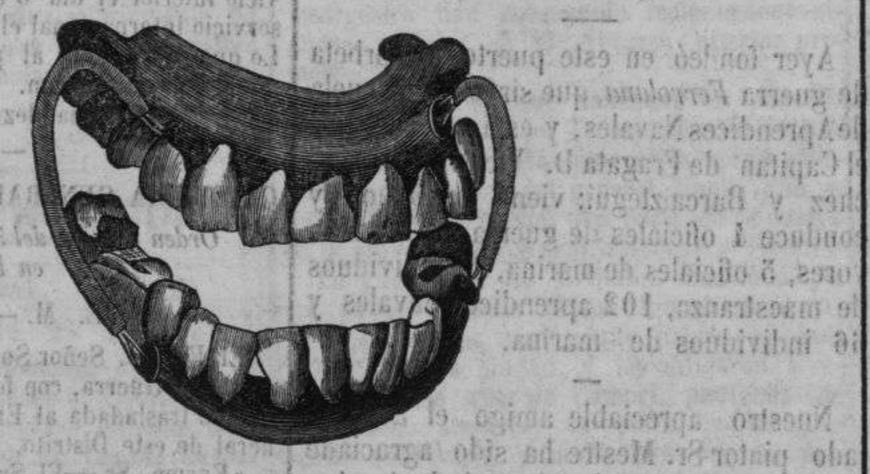
situada en la entrada que pasa.



# SECCIONDE ANUNCIOS.

exprendices Navales, v

(Capitan de Progeta D.



# Don Pedro José Mestre, and bromes of to

profesor dentista, aprobado por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona, hace saber á este respetable público palmesano que acaba de establecerse en esta capi-

tal calle del cap del Moro núm. 20 delante can Santem.

A mas de todas las operaciones relativas á su arte, sigue quitando repentina y radicalmente dicho dolor sin necesidad de la estraccion, tanto si es producido de caries como de flojedad de en,cias, pues en el acto de ser aplicado su específico, queda tan descansado el paciente como si dolor no hubiese padecido nunca. Tambien limpia ra dentadura, con toda perfeccion, dejándola como si fuera de alabastro por asquelosa que sea; no usa hierro ninguno que pueda dañar; emploma y orifica todo diente y muela que esté picada dejandola en estado de nutricion; pone desde un diente hasta toda la deniadura completa, montadas en oro y platina y trabajado como lo trabajan los anglo-americanos y las naciones mas adelantadas de Europa. O mesos

NOTA.—Dicho señor recibe á todas horas, y tanto de dia como de noche, siempre está dispuesto para aliviar las dolencias de toda persona que se le profese su

confianza.

Posee dicho profesor los polvos nuevamente descubiertos en París llamados de Lola Montes que en un minuto blanquean los dientes y quitan el mal olor del aliento.

# Muy interesante al público y á los Ayuntamientos.

El dueño del Establecimiento situado en la plaza de Cort num. 54 hace presente á los Ayuntamientos de estas Islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera inunicipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un nùmero cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerias de zinc, planchas de nueva invencion, para ropa braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

Está por alquilar la Casa de Recreo, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razon en el Café del Recreo, situada en la entrada que pasa.

En el término de esta ciudad y en el lugar llamado Son Serra se vende una casa con todas las como lidades apetecibles, cuatro cuartos dormitorios, despensa, dos fuentes, coladeria, cuadra y el terreno que ocupa cercado de pared y poblado de árboles frutales. En esta imprenta darán razon.

saldra para Barcelona el miércoles 6 del actual a las TRES de la tarde. some la la soiq

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada por Real orden. Una fianza en efect vo depositada en las Cajas del Estado garantiza la buena administracion de la compania.

Delegado régio Sr. D. Manuel Ortiz aquellas momentos obeniques des de mentos de

Consejo de Administracion.

Exmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino. Exmo. Sr. Conde de Yumuri, ex ministro senador del reino. Vaniano 1075m

Sr. D. Leon García Villareal, prior del Tribunal de comercio de Madrid.

Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino. alan arrol al el arros equise

Exmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlan, del Consejo de Sanidad del reino. . a 08 sh and Aob

Exmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario, Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Illmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. Mariano Carderera, inspector general

de primera enseñanza. Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á

Cortes y gentil-hombre. Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista. Director general: Sr. D. José Cort

rotem noreigeno YanClaur. scho ast shock and Banquero: El banco de España.

Ninguna otra compania de la misma clase cobra derechos de administracion mas modicos que esta.

Es la unica sociedad, en España, que admite la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar othing no a sobranualmente, starrib objectes

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo à voluntad del suscritor la e eccion del que mas le convenga:

1.º Con perdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada (cinco años: 100) Boiono est salat at 60 and

2.9 Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada

3.° Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años, despues de los primeros

4.° Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada ano despues de trascurrido el primer quinquenio, 112 1 33 610020 6304 8

Sub-Director en esta provincia D. Mignel Fluxa Banc d'e soli núm. 48. 871 100 est 109 esti

Comisionado en Palma D. Joaquin Fiol calel de Puigdorfila mam. 13.p . manul al eb elast

En cuyos pontos se admitiran suscripciones y y se daràn gratis prospectos, y cuantas esplicaciones, se pidan. oz pagal al nainstar ofestano

Editor responsable. -D. Francisco Roselló y Frau.

one pequeña corona de rayes littaligasos per-

PALMA. Cerca del Correo.

